Intcomex



Ciudad Merliot, Bulevar d Acero y Vijosa Pol C, 1-2-59 60 Santa Tecla, 01501

SOW 002 para el Acuerdo de realización de servicios de consultoría a Intcomex

Fecha	Servicios realizados por:	Servicios realizados para:
23 de marzo de 2025	Intcomex	PawMatch
	Ciudad Merliot, Bulevar d Acero y Vijosa Pol C, 1-2-59 60 Santa Tecla. 01501	San Carlos, departamento de Morazán San Carlos, 03218

Este enunciado de trabajo se ha emitido en virtud del Acuerdo general de servicios de consultoría entre PawMatch y Intcomex, fecha 23 de marzo de 2025. Este enunciado de trabajo está sujeto a los términos y condiciones descritos en el acuerdo entre las partes y forma parte del mismo. Cualquier término que no se haya definido en estos, tendrá el significado especificado en el Acuerdo. En caso de conflicto o contradicción entre los términos de este SOW y los términos de este contrato, regirán y prevalecerán los términos de este SOW.

Este SOW n.º 002, vigente a partir de 23 de marzo de 2025, tiene como partes integrantes al Contratista y al Cliente, y está sujeto a los términos y condiciones que se especifican a continuación. Los anexos de este SOW (si los hay) se considerarán parte de este documento. En caso de que exista un conflicto entre los términos del cuerpo de este SOW y los términos de su(s) anexo(s), prevalecerán los términos del cuerpo de este SOW.

Plazo de ejecución

Los servicios tendrán que iniciarse el 20 de enero de 2025, y continuar hasta 15 de junio de 2025.

Recursos de negociación

Recursos	Información	
Servidor	Un servidor, usado para almacenar los datos recopilados de la aplicación móvil y de la infraestructura física (sensores, cámaras, y computadoras).	
Computadora	Máquinas de escritorio alojadas en el albergue.	
Herramientas	Herramientas varias para su uso cotidiano en el albergue. Ej. Martillo, destornilladores de diversos tamaños, entre otras cosas.	
Equipos de red	Dispositivos que ayudarán a mantener la red perfectamente ordenada.	
Repuestos	Repuestos varios, ya sea para las computadoras o para los dispositivos que forman parte de la domótica.	

Dispositivos de videoseguridad	Ecosistema completo para el monitoreo.
Dispositivos de domótica	Dispositivos como sensores o robots usados para la domótica del albrgue.

Ámbito de trabajo

El Contratista deberá prestar los Servicios y realizar las Entregas como se indica a continuación:

Servicios

- Venta de dispositivos y herramientas de forma minorista.
- Soporte y resolución de problemas con los defectos físicos de los dispositivos comprados.

Entregas:

- Entrega de una gran cantidad de productos acordados por aviso (por ejemplo, computadoras, equipos de red, entre otros).
- Entregas en corto plazo (cosas que no constituyen una compra costosa [repuestos, cables varios, herramientas, entre otros].)

Materiales de entrega

Producto	Precio unitario	Cantidad	Total
Servidor HPE ProLiant DL145 Gen11	3699.00	1	3699.00
Unidad de almacenamiento m.2 kingston 2tb nv3 snv3s/2000gb pci-e 4.0	159.00	6	\$954.00
Torre Lenovo V50t Gen2	449.99	3	\$1349.97
Monitor Philips 22" FHD	69.99	3	\$209.97
APC Back-UPS Pro BR1500MS	299.00	1	\$299.00
Synology DS220+	499.99	1	\$499.99
Martillo TACTIX 11b	12.95	1	\$12.95
Soldador cautin 40w TACTIX	7.50	1	\$7.50
Ubiquiti EdgeRouter 4	116.99	1	\$116.99
TP-Link TL-SG105E	21.99	1	\$21.99
Ubiquiti UniFi AP AC PRO 802.11ac	145.00	3	\$435
Extensión para computadora rj45 cat6 7pies	5.25	10	\$52.5
Cable utp categoría 5e de exterior (metro)	0.90	30	\$27
Jack rj45 8 pines	0.25	20	\$5
Patch Panel Catcom CAT-PP6024	56.00	1	\$56
Canaleta plastica 50x20 mm	5.95	10	\$59.5
Netgate 1100 pfSense+ SG	189.00	1	\$189.00
Hikvision DS-7608NI-K2	252.00	1	\$252

REOLINK RLC-820A	63.99	7	\$447.93
Tp-Link TL-SG1005P	53.80	1	\$53.8
Sensor DHT22 (AM2302)	7.00	4	\$28
Sensor MQ-135	2.41	4	\$9.64
Sensor HC-SR501 (5 unidades)	8.49	1	\$8.49
SONOFF DW1	15.49	1	\$15.49
Sensor KY-038	9.00	2	\$18
Sensor BH1750	13.95	3	\$41.85
FIBARO Z-Wave Plus Flood Sensor, Gen5	44.95	2	\$89.9
PETLIBRO Automatic Pet Feeder	105.99	4	\$423.96
PetSafe Drinkwell Platinum	54.95	4	\$219.8
Wyze Cam v3	25.98	5	\$129.9
Zigbee CC2530	3.79	2	\$7.58
TOTAL			\$9741.7

Responsabilidades del contratista

Responsabilidades Comerciales

- Venta de Equipos y Servicios: Suministrar los productos tecnológicos requeridos según las especificaciones acordadas con "Échame una Pata".
- Cumplimiento de Contrato o Factura: Proveer los productos en la cantidad, calidad y características estipuladas en la orden de compra o contrato.
- Entrega Puntual: Asegurar la entrega de los productos en el tiempo establecido, evitando retrasos que puedan afectar la operación del refugio.

Responsabilidades de Garantía y Soporte

- Garantía de los Productos: Ofrecer garantía sobre los equipos vendidos, asegurando el reemplazo o reparación en caso de defectos de fábrica.
- Soporte Técnico Básico: Brindar asesoramiento inicial sobre la instalación y uso de los productos adquiridos.
- **Gestión de Devoluciones**: En caso de productos defectuosos o no conformes con el contrato, facilitar un proceso ágil de devolución o cambio.

Responsabilidades Financieras y Administrativas

• Facturación Transparente: Emitir facturas claras y detalladas que especifiquen los costos de los productos adquiridos.

Condiciones de Pago: Respetar los términos de pago acordados con "Échame una Pata" y
proporcionar opciones seguras de pago.

Responsabilidades Logísticas

- Empaque y Transporte Seguro: Asegurar que los productos sean entregados en buenas condiciones, utilizando embalajes adecuados para evitar daños en el traslado.
- Coordinación de Entrega: Informar al cliente sobre el estado del pedido y coordinar la entrega en el lugar indicado.

Responsabilidades del cliente

Responsabilidades Administrativas

- Cumplimiento del Contrato o Factura: Respetar los términos y condiciones de la compra, incluyendo pagos y plazos acordados.
- **Provisión de Información**: Brindar a Intcomex los detalles específicos sobre los productos requeridos para garantizar una compra adecuada.
- Revisión de Documentación: Verificar que las facturas, garantías y términos de compra sean correctos antes de aceptar la entrega.

Responsabilidades Financieras

- Pago Puntual: Realizar el pago de los productos en los términos establecidos por Intcomex para evitar retrasos en la entrega.
- Presupuesto Adecuado: Garantizar que los fondos para la compra de los equipos tecnológicos estén disponibles.

Responsabilidades en la Recepción y Uso de los Productos

- Verificación de Entrega: Inspeccionar los productos al recibirlos para asegurarse de que coincidan con lo solicitado y que no presenten daños.
- Uso Adecuado: Utilizar los equipos adquiridos conforme a sus especificaciones y propósito dentro del refugio.
- Almacenamiento Seguro: Proteger los productos en un entorno adecuado hasta su instalación para evitar daños o pérdidas.

Responsabilidades en Garantías y Soporte

• **Gestión de Garantías**: En caso de defectos o fallos en los equipos, contactar a Intcomex dentro del período de garantía para solicitar reparaciones o reemplazos.

• **Soporte Técnico**: Seguir las recomendaciones de Intcomex para la instalación y mantenimiento de los productos adquiridos.

Programación de comisiones

Esta obligación tendrá como factores base el Tiempo y los Materiales. El valor total de los servicios conforme a este SOW no superará los 9741.7 USD, salvo si ambas partes acuerdan lo contrario mediante el procedimiento de control de cambios del proyecto, tal y como se contempla en el mismo. En este caso, se emitirá una Solicitud de Cambio de Proyecto que especificará el valor corregido.

Una vez finalizado este período de rendimiento, el Contratista y el Cliente tendrán la opción de renovar este contrato por un número adicional de horas indicado en su momento, al ratio horario que esté entonces vigente para los recursos identificados.

Dirección de facturación	Jefe de proyecto del Cliente	Centro de costo del Cliente
San Miguel, departamento de San Miguel San Miguel, 03301	Mariana Herrera Márquez	[Número de centro de costo]

Procedimientos de factura y gastos menores

Se facturará mensualmente al cliente por los servicios de consultoría y los gastos de viajes y ocio. Se presupone que las facturas estándar del contratista son aceptables. Las facturas deben pagarse tras la recepción.

Se facturará a los clientes todos los gastos asociados con los gastos menores (incluyendo, sin limitación, los costes y los gastos asociados a las comidas, el alojamiento, el transporte local y cualquier otro gasto empresarial aplicable) que aparezcan en la factura como un elemento de línea. El reembolso de los gastos de desembolso en conexión con la realización de este SOW, cuando estén autorizados y en los límites que se establecen en este SOW, cumplirán las directivas publicadas vigentes que rijan los gastos de viaje y otros gastos de negocios similares, de los cuales deberá informar el administrador de proyectos del cliente. Se calcula que el límite de gastos reembolsables en virtud de este SOW es el 15 % de las tarifas, salvo que se autorice de otra manera por escrito y se haya acordado por ambas partes a través del procedimiento de control de cambios del proyecto ya descrito.

Las facturas se enviarán por meses vencidos, vinculando el número de SOW de este Cliente a la dirección indicada anteriormente. Cada factura reflejará los cargos para el período de tiempo que se facturan y los importes acumulados de períodos anteriores. Las condiciones de pago para cada factura son pagaderas desde el momento en que el cliente reciba una factura correcta. El Contratista ofrecerá al Cliente información suficiente para fundamentar sus facturas, incluidas las hojas de horas de los servicios realizados, los recibos de gastos y las justificaciones de gastos autorizados, salvo que las partes acuerden lo contrario. Los pagos de servicios facturados que no se reciban en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura, causarán una penalización del 5 % por mes de calendario.

Criterios de finalización

El Contratista tendrá que cumplir sus obligaciones cuando se produzca uno de los siguientes procedimientos:

- El Contratista cumple con sus actividades descritas en este SOW, incluido el envío al Cliente de los materiales que aparecen en la sección titulada "Materiales a entregar" y el Cliente acepta estas actividades y materiales sin objeciones que no sean razonables. La no respuesta del Cliente en un plazo de dos días hábiles tras la entrega por parte del Contratista, se considera como una aceptación.
- El Contratista y el Cliente tienen derecho a cancelar servicios o entregas que aún no se hayan cumplido en un plazo de 5 días hábiles, previa notificación por escrito a la otra parte.

Supuestos

- El presupuesto para hardware estará aprobado.
- Los dispositivos estarán disponibles para instalación.
- Los dispositivos de seguridad estarán disponibles para instalación
- Los recursos para mantenimiento estarán disponibles.

Proceso de control de cambios del proyecto

El proceso siguiente se aplicará si se necesita un cambio en este SOW:

- Se comunicará el cambio mediante una Solicitud de Cambio de Proyecto (PCR). La PCR debe describir el cambio, la razón y el efecto que el cambio tendrá en el proyecto.
- El jefe de proyecto designado por la parte solicitante (ya sea el Contratista o el Cliente) revisará el cambio propuesto y determinará si la solicitud se envía a la otra parte.
- Ambos jefes de proyecto revisarán el cambio propuesto, y, o bien lo aprobarán para investigarlo más a fondo, o bien lo rechazarán. Tanto el Contratista como el Cliente podrán acordar cualquier cargo por esta investigación, si procede. Si la investigación se autoriza, los jefes de proyecto del Cliente firmarán la PCR, lo que constituye la aprobación de los cargos de la investigación. El Contratista facturará al Cliente por cualquiera de estos cargos. La investigación determinará el efecto que tendrá la implementación de la PCR en el precio del SOW, en su programación y en otros términos y condiciones del acuerdo.
- Una vez que se haya completado la investigación, ambas partes revisarán el impacto de los cambios propuestos y, si así lo acuerdan, se ejecutará una Autorización de cambio.
- Ambas partes deben firmar por escrito la Autorización de cambio y/o la PCR para autorizar la implementación de los cambios procedentes de la investigación.

EN FE DE LO CUAL, las partes hacen este SOW efectivo en el día, mes y año previamente descritos.

PawMatch	Intcomex
I awivialch	ILLICOLLEX

Antes del:	23 de marzo de 2025	Antes del:	23 de marzo de 2025
Nombre:	Mariana Herrera Márquez	Nombre:	Zelma Brigitte Poma Márquez
Título:		Título:	